ANALISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa Distrital María Auxiliadora requiere contratar la **ejecución de adecuaciones locativas en las sedes 1 y 2**, que comprenden el mantenimiento y adecuación de la infraestructura eléctrica, el suministro e instalación de materiales eléctricos, la reparación de cubiertas, puertas, baños, pisos, paredes, comedor institucional y demás actividades de mantenimiento general, **a todo costo**, incluyendo el suministro de materiales, herramientas, equipos, transporte y mano de obra calificada.

Como resultado del uso permanente de las instalaciones y del desgaste natural de los elementos constructivos y eléctricos, se han identificado deficiencias que afectan el adecuado funcionamiento de la infraestructura institucional. Entre ellas se encuentran luminarias deterioradas o fuera de servicio, dispositivos eléctricos con desgaste, cubiertas que requieren reparación, puertas con daños estructurales, pisos y paredes deteriorados, baños con necesidades de mantenimiento, tuberías obstruidas y espacios que requieren limpieza general para conservar condiciones adecuadas de salubridad y seguridad.

En la parte eléctrica se hace necesario realizar el suministro e instalación de **veintiocho (28) bombillos LED de 40 W marca Karluz, diecisiete (17) bombillos LED de 30 W marca Karluz, dos (2) reflectores LED de 200 W, un (1) reflector LED de 100 W, seis (6) breakers Schneider de 40 amperios, tres (3) breakers Schneider de 30 amperios, un (1) panel LED de 18 W, cuatro (4) tubos LED Sylvania, tres (3) tomacorrientes Luminex, cuarenta y nueve (49) soportes tipo loza, una (1) varilla de cobre de un metro para puesta a tierra, dos (2) bolsas de hidrosolda, dos (2) conectores eléctricos, tres (3) metros de cable No. 8, veinte (20) metros de cable No. 14, un (1) metro de tubo sanitario PVC de 4 pulgadas y un (1) tapón sanitario de 4 pulgadas**, así como todos los accesorios y materiales complementarios requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Adicionalmente, se requiere ejecutar adecuaciones en la cubierta para corregir filtraciones y daños ocasionados por las condiciones climáticas; realizar reparación y ajuste de puertas; efectuar el arreglo de los baños y el destape de tuberías sanitarias; ejecutar la reparación y nivelación de pisos; adelantar resanes y adecuaciones de paredes; intervenir el comedor institucional para mejorar sus condiciones de uso y desarrollar una limpieza general de las instalaciones en las sedes 1 y 2, garantizando ambientes seguros, limpios y funcionales para la comunidad educativa.

La ejecución del contrato comprende el suministro de todos los materiales, equipos, herramientas, accesorios y mano de obra especializada necesarios para desarrollar cada una de las actividades, cumpliendo las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas, mantenimiento locativo y seguridad en el trabajo, garantizando la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras.

Con esta contratación, la Institución Educativa Distrital María Auxiliadora busca preservar la infraestructura física y eléctrica de las sedes 1 y 2, fortalecer la seguridad de estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, mejorar las condiciones de iluminación, funcionalidad y salubridad de los espacios institucionales, prolongar la vida útil de las instalaciones y brindar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 22 DE JUNIO DE 2026

- **INTRODUCCION**

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA AUXILIADORA, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA AUXILIADORA**, requiere efectuar la contratación de ADECUACIONES LOCATIVAS EN PARTE ELECTRICA,INSTALACION Y SUMINISTRO DE 28 BOMBILLOS DE 40 WAT MARCA KARLUZ,17 BOMBILLOS DE 30 WAT KAR LUZ, 2 REFLECTORES DE 200 WAT, 1 REFLECTOR DE 100 WAT, 6 BREAKER DE 40 AMP SNEIDER, 3 BREAKER DE 30 AMP SNEIDER, PANEL LED DE 18 WAT, 4 TUBOS LED SILVANIA, 3 TOMA CORRIENTES LUMINEX,49 SOPORTES TIPO LOZA, VARILLA DE COBRE X 1 MT,2 BOLSA DE HIDROSOLDA, 2 CONECTORES, 3 MTCABLE NO 8, 20 MTCABLE No 14, 1 MT DE TUBO SANITARIO DE 4",1 TAPON SANITARIO DE 4" ADECUACIONES DE CUBIERTA, ADECUACIONES DE PUERTAS , LIMPIEZA GENERAL DE LA INSTITUCION, ARREGLO DE BAÑO, DESTAPE DE TUBERIA ,ELABORACION DE PISO , ADECUACIONES DE PAREDES , PUERTAS ARREGLO DE COMEDOR , A TODO COSTO SEDE 1 Y SEDE2.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La Institución Educativa Distrital María Auxiliadora requiere contratar la ejecución de **adecuaciones locativas en las sedes 1 y 2**, que incluyen la adecuación de la infraestructura eléctrica, el suministro e instalación de materiales eléctricos, la reparación de cubiertas, puertas, baños, pisos, paredes, comedor

institucional y la limpieza general de las instalaciones, **a todo costo**, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Las inspecciones realizadas a la infraestructura institucional evidenciaron el deterioro progresivo de varios componentes eléctricos y locativos como consecuencia del uso permanente, el envejecimiento natural de los materiales y las condiciones ambientales propias de la región. Estas condiciones generan disminución en la eficiencia de la iluminación, riesgos eléctricos, filtraciones, deterioro de acabados y afectaciones que comprometen la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista técnico, resulta indispensable realizar la reposición de luminarias mediante el suministro e instalación de **veintiocho (28) bombillos LED de 40 W marca Karluz, diecisiete (17) bombillos LED de 30 W marca Karluz, dos (2) reflectores LED de 200 W, un (1) reflector LED de 100 W, un (1) panel LED de 18 W y cuatro (4) tubos LED Sylvania**, con el propósito de mejorar los niveles de iluminación, optimizar el consumo de energía y garantizar ambientes apropiados para el aprendizaje y las labores administrativas.

Asimismo, es necesario intervenir el sistema eléctrico mediante la instalación de **seis (6) breakers Schneider de 40 amperios, tres (3) breakers Schneider de 30 amperios, tres (3) tomacorrientes Luminex, cuarenta y nueve (49) soportes tipo loza, una (1) varilla de cobre de un metro para el sistema de puesta a tierra, dos (2) bolsas de hidrosolda, dos (2) conectores eléctricos, tres (3) metros de cable No. 8 y veinte (20) metros de cable No. 14**, garantizando conexiones seguras, protección de los circuitos eléctricos y cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Adicionalmente, se requiere realizar adecuaciones en la cubierta para corregir filtraciones y prevenir daños en la infraestructura; efectuar la reparación y ajuste de puertas; intervenir los baños mediante la reparación de elementos deteriorados y el destape de tuberías, incluyendo el suministro de un (1) metro de tubo sanitario PVC de 4 pulgadas y un (1) tapón sanitario de 4 pulgadas; ejecutar la reparación y nivelación de pisos; realizar resanes y adecuaciones de paredes; intervenir el comedor institucional para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y efectuar la limpieza general de las sedes 1 y 2.

Todos los materiales suministrados deberán ser nuevos, de excelente calidad, cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante y ajustarse a las normas vigentes aplicables. La ejecución de los trabajos deberá estar a cargo de personal calificado y con experiencia en mantenimiento locativo e instalaciones eléctricas, utilizando herramientas especializadas y elementos de protección personal para garantizar la seguridad durante la ejecución del contrato.

Con la ejecución de esta contratación se fortalecerán las condiciones de seguridad eléctrica, se optimizará el funcionamiento de las instalaciones, se recuperarán las áreas deterioradas y se prolongará la vida útil de la infraestructura institucional. Asimismo, se contribuirá a mejorar el bienestar de estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, proporcionando espacios seguros, iluminados, funcionales y adecuados para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución Educativa Distrital María Auxiliadora.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad
1	Bombillo LED 40 W Marca Karluz	Suministro e instalación de bombillo LED de 40 W, luz blanca, alta eficiencia energética, vida útil mínima de 25.000 horas.	Unidad	28
2	Bombillo LED 30 W Marca Karluz	Suministro e instalación de bombillo LED de 30 W, luz blanca, bajo consumo de energía y larga vida útil.	Unidad	17
3	Reflector LED 200 W	Suministro e instalación de reflector LED de 200 W para exteriores, resistente a la humedad y al polvo, con soporte metálico.	Unidad	2
4	Reflector LED 100 W	Suministro e instalación de reflector LED de 100 W para exteriores, carcasa en aluminio y protección contra humedad.	Unidad	1
5	Breaker Schneider 40 AMP	Breaker termomagnético monopolar o bipolar, según necesidad, marca Schneider, capacidad de 40 amperios.	Unidad	6
6	Breaker Schneider 30 AMP	Breaker termomagnético marca Schneider de 30 amperios.	Unidad	3
7	Panel LED 18 W	Panel LED empotrable o de sobreponer de 18 W, luz blanca, alta eficiencia luminosa.	Unidad	1
8	Tubo LED Sylvania	Tubo LED marca Sylvania, potencia aproximada de 18 W, longitud de 1,20 metros o equivalente, con accesorios de instalación.	Unidad	4
9	Tomacorriente Luminex	Tomacorriente doble polarizado con puesta a tierra, marca Luminex o equivalente de igual calidad.	Unidad	3
10	Soporte tipo loza	Soporte metálico para instalación de luminarias o accesorios eléctricos, resistente a la corrosión.	Unidad	49
11	Varilla de cobre	Varilla de cobre de 1 metro para sistema de puesta a tierra, con accesorios de conexión.	Unidad	1
12	Bolsa de hidrosolda	Hidrosolda para conexiones de tuberías PVC sanitarias, presentación comercial.	Unidad	2
13	Conectores eléctricos	Conectores para empalmes eléctricos, adecuados para el calibre del conductor instalado.	Unidad	2
14	Cable eléctrico No. 8	Cable de cobre con aislamiento THHN/THWN calibre No. 8.	Metro	3
15	Cable eléctrico No. 14	Cable de cobre con aislamiento THHN/THWN calibre No. 14.	Metro	20
16	Tubo sanitario PVC de 4"	Tubo PVC sanitario de 4 pulgadas para reparación de red sanitaria.	Metro	1
17	Tapón sanitario PVC de 4"	Tapón sanitario PVC de 4 pulgadas compatible con la tubería instalada.	Unidad	1
18	Adecuación de cubierta	Reparación de cubiertas, cambio de elementos deteriorados, sellado de filtraciones y ajuste de estructura donde sea necesario.	Global	1

19	Adecuación de puertas	Reparación, ajuste, nivelación, cambio de herrajes menores y mantenimiento de puertas.	Global	1
20	Arreglo de baños	Reparación de elementos sanitarios, accesorios, fugas menores y adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento.	Global	1
21	Destape de tuberías	Limpieza y destaponamiento de tuberías sanitarias utilizando herramientas especializadas.	Global	1
22	Elaboración y reparación de pisos	Reparación, nivelación y adecuación de pisos en las áreas intervenidas.	Global	1
23	Adecuación de paredes	Resane, reparación de fisuras, aplicación de estuco y adecuaciones locativas requeridas.	Global	1
24	Adecuación del comedor	Reparaciones locativas, ajustes y mantenimiento del comedor institucional.	Global	1
25	Limpieza general	Limpieza integral de las áreas intervenidas en las sedes 1 y 2, retiro de residuos y entrega en óptimas condiciones.	Global	1
26	Mano de obra especializada	Personal técnico calificado para la ejecución de obras civiles, eléctricas y locativas, incluyendo herramientas, equipos y elementos de protección personal.	Global	1
27	Garantía	Garantía mínima de doce (12) meses sobre la calidad de los materiales suministrados y la mano de obra ejecutada.	Global	1

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Códigos complementarios

- **72151500** – Servicios de sistemas eléctricos.
- **72151505** – Servicios de instalación de iluminación eléctrica.
- **72152500** – Servicios de instalación y reparación de pisos.
- **72152600** – Servicios de instalación y reparación de cielos rasos y paredes interiores.
- **39111500** – Lámparas y luminarias eléctricas.
- **39121100** – Interruptores automáticos (Breakers).
- **26121600** – Cables eléctricos.
- **30181500** – Accesorios y materiales para instalaciones sanitarias.

- DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto

se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 22 días del mes de junio de 2026.

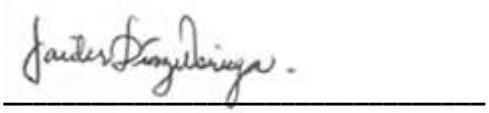

JAIDER DIAZ NORIEGA
CC No 1.045.232.089
Rector.